



*ANUNCIO de 1 de julio de 2014 sobre legalización y ampliación de explotación caballar. Situación: parcelas 138 y 142 del polígono 23. Promotor: Asociación del Caballo "Virgen de la Luz", en Arroyo de la Luz. (2014082549)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación caballar. Situación: parcelas 138 y 142 del polígono 23. Promotor: Asociación del Caballo "Virgen de la Luz", en Arroyo de la Luz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 21 de julio de 2014 sobre construcción de apartamento rural para ampliación de complejo turístico. Situación: parcela 5006 del polígono 504. Promotores: D.ª Elisabeth María Schipper y D. Gertjan de Zoete, en Jaraicejo. (2014082751)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de apartamento rural para ampliación de complejo turístico. Situación: parcela 5006 del Polígono 504. Promotor: D.ª Elisabeth María Schipper y D. Gertjan de Zoete, en Jaraicejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.